



**JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE ANTIOQUIA**

EDICTO

**EL SUSCRITO SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL CIRCUITO
ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE ANTIOQUIA**

COMUNICA:

A las personas que tengan derechos legítimos relacionados con los predios, los acreedores con garantía real y otros acreedores de obligaciones relacionadas con el predio, así como también a las personas que se consideren afectadas por la suspensión de procesos y procedimientos administrativos, para que comparezcan al proceso y hagan valer sus derechos dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la publicación que se haga en el periódico de amplia circulación nacional, al Juzgado Primero Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Antioquia, ubicado en la Calle 53 No. 45-112, Edificio Colseguros, Piso 3. Medellín.

Para ello, se les informa que mediante providencia interlocutoria No. 80 del treinta y uno (31) de marzo de dos mil dieciséis (2016), se **ADMITIÓ** la solicitud de **RESTITUCIÓN Y FORMALIZACIÓN DE TIERRAS**, corregida –a su vez- a través del auto de sustanciación No. 64 del primero (1º) de abril de la misma anualidad, con Radicado: 05000-31-21-001-2015-00065-00, instaurada por el señor **QUERUBÍN DE JESÚS OCAMPO LÓPEZ** (CC 71.140.349), quien actúa representado por la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas.

La presente solicitud recae sobre los bienes inmuebles, que a continuación se describen:

PREDIO “La Fonda”

NATURALEZA DEL PREDIO	Privado
VEREDA:	El Socorro
MUNICIPIO:	Montebello
DEPARTAMENTO:	Antioquia
CÉDULA CATASTRAL:	467-2-001-000-015-0037-00-00
FICHA PREDIAL:	14902127

FOLIO DE INMOBILIARIA:	MATRÍCULA	023-7528 de la ORIP de Santa Bárbara (Ant).
ÁREA:		0,9261 Ha.
LINDEROS PREDIO MATRIZ		
NORTE	Partiendo desde el punto 28 en línea quebrada que pasa por el punto 92480, 453, 32 y 34 en dirección oriente hasta el punto 31, con una longitud de 108,69 metros con el señor José Ciriaco Ocampo.	
ORIENTE	Partiendo desde el punto 31 en línea recta dirección sur-Oriente hasta el punto 25, con una longitud 44,97 metros con el señor Marcelino Ramos. Y desde el punto 25 en línea recta dirección sur-Occidente hasta llegar al punto 26 con una longitud de 39,21 metros con Juan de Dios Bedoya.	
SUR	Partiendo desde el punto 26 en línea recta dirección sur-Occidente hasta el punto 27, con una longitud de 83,02 metros con el señor Juan de Dios Bedoya. Y desde el punto 27 en línea recta dirección Nor-Occidente hasta llegar al punto 18 con una longitud de 74,04 metros con José Ignacio Campos.	
OCCIDENTE	Partiendo desde el punto 18 en línea quebrada que pasa por el punto 19, 20, 21 y 37 dirección Nor-Oriente hasta el punto 28, con una longitud de 141,2 metros con la señor Aura Lina Ocampo.	
LINDEROS LOTE A		
NORTE	Lote A: Partiendo desde el punto 28 en línea quebrada que pasa por el punto 92480 y 453 en dirección oriente hasta el punto 32, con una longitud de 54,55 metros con el señor José Ciriaco Ocampo.	
ORIENTE	Lote A: Partiendo desde el punto 32 en línea recta hasta llegar al punto 39 en dirección sur-occidente hasta el punto 39, con una longitud de 11,55 metros con el señor Oscar Ocampo	
SUR	Lote A: Partiendo desde el punto 39 en línea recta dirección sur-occidente hasta el punto 37, con una longitud de 27,11 metros con el señor Oscar Ocampo (antes José Ciriaco Ocampo).	
OCCIDENTE	Lote A: Partiendo desde el punto 37 en línea recta dirección nor-occidente hasta el punto 28 (punto de partida), con una longitud de 18,9 metros con el señor Oscar Ocampo (antes José Ciriaco Ocampo).	
LINDEROS LOTE B		
NORTE	Lote B: Partiendo desde el punto 19 en línea recta en dirección oriente hasta llegar al punto 20 con una longitud de 30,39 metros con Aura Lina Ocampo, desde el punto 20 con línea quebrada que pasa por los puntos 35, 36, en dirección oriente hasta llegar al punto 34, con una longitud de 137,01 metros colindando con Oscar Ocampo (antes José Ciriaco Ocampo).	
ORIENTE	Lote B: Partiendo desde el punto 34 en línea recta en dirección sur-oriente hasta llegar al punto 31, con una longitud de 7,36 metros colindando con José Ciriaco Ocampo y desde el punto 31 en línea recta en dirección sur oriente hasta llegar al punto 25, con una longitud de 44,97 metros con Marcelino Ramos.	
SUR	Lote B: Partiendo desde el punto 25 en línea quebrada que por el punto 26 en dirección Sur-Occidente hasta llegar al punto 27, con una longitud de 122,23 metros colindando con Juan de Dios Bedoya y desde el punto 27 en línea recta en dirección nor-occidente hasta llegar el punto 18, con una longitud de 74,09 metros con José Ignacio Campos.	
OCCIDENTE	Lote B: Partiendo desde el punto 18 en línea recta en dirección norte hasta llegar al punto 19 (punto de partida), con una longitud de 52,25 metros colindando con Aura Lina Ocampo.	

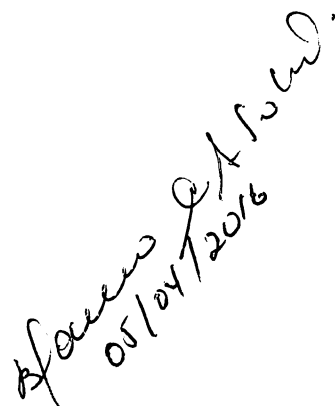
PREDIO "La Palma"

NATURALEZA DEL PREDIO	Privado
VEREDA:	El Socorro
MUNICIPIO:	Montebello
DEPARTAMENTO:	Antioquia
CÉDULA CATASTRAL:	467-2-001-000-0015-00038-00-00
FICHA PREDIAL:	14902130
FOLIO DE MATRÍCULA INMOBILIARIA:	023-7527 de la ORIP de Santa Bárbara (Ant.)
ÁREA:	0,8004 Ha.
LINDEROS	
NORTE	Partiendo desde el punto 23 en línea recta en dirección sur-oriente hasta el punto 24, con una longitud de 69,51 metros con la señora Micaela López.
ORIENTE	Partiendo desde el punto 24 en línea recta en dirección sur-oriente hasta llegar al punto 454 con una longitud de 109,84 metro colindando con el señor Marcelino Ramos.
SUR	Partiendo desde el punto 454 en línea recta en dirección nor-occidente hasta llegar al punto 34, con una longitud de 7,36 metros colindando con el señor José Ciriaco Ocampo López y desde el punto 34 en línea quebrada que pasa por punto 33 en dirección nor-occidental hasta llegar al punto 32 con una longitud de 46,78 metros colindando con el señor Oscar Ocampo y desde el puto 32 en línea quebrada que pasa por los puntos 452, 92480 hasta llegar al punto 28 con una longitud de 54,55 metros con Querubín Ocampo.
OCCIDENTE	Partiendo desde el punto 28 en línea recta en dirección nor-occidente hasta llegar al punto 22 con longitud de 19,1 metros colindando con la señora Aura Lina Ocampo y desde el punto 22 en línea recta en dirección nor-occidente hasta llegar al punto 23 (punto de partida) con una longitud de 86,54 metros con Micaela López.

De conformidad con lo establecido en el artículo 86 literal e) de la Ley 1448 de 2011. se expide el presente edicto, el cual se fijará por el término de quince (15) días en un lugar visible de la Secretaría del Despacho y en la sede principal de la Alcaldía Municipal de San Carlos (Antioquia); y se publicará en el periódico EL TIEMPO o EL ESPECTADOR, y en una radiodifusora con sintonía en el municipio de San Carlos.

Medellín, 4 de abril de 2016


DANIELA POSADA ACOSTA
 Secretaria ad hoc


 05/04/2016